



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00042

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 21 FEB 2022

VISTO:

El Documento DE-1097-01749359-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obra Solicitud de Pedido N° 4346/2021 de la Secretaría de Ambiente para la adquisición de insumos veterinarios, según especificaciones técnicas.

Que por la Resolución Interna de la Dirección de Compras N° 175/21 se dispuso proceder al llamado a Licitación Pública N° 38 identificada como 38-SA-21 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", con un presupuesto oficial que ascendió a la suma de pesos cuatro millones trescientos sesenta y siete mil seiscientos noventa y seis con quince centavos (\$4.367.696,<sup>15</sup>).

Que obra en autos constancia de las publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, en el diario El Litoral, como así también de la difusión a través del sitio web de este Municipio, tal como lo dispone la Resolución de convocatoria.

Que la apertura de los sobres se realizó el día 13 de diciembre de 2021, a las 10:00 hs., y en dicho acto se presentaron tres (3) ofertas correspondientes a: I) RIO AGRO S.R.L. la cual fue rechazada *in limine* por no cumplimentar con el requisito esencial de la presentación de Garantía de Oferta; II) HOLLEN AG LTDA. S.R.L. quien cotiza en forma parcial por la suma de pesos tres millones seiscientos setenta y cinco mil trescientos treinta y tres con diez centavos (\$3.675.333,<sup>10</sup>) y III) DIDES CLAUDIO GERMÁN quien cotiza en forma parcial por la suma de pesos un millón quinientos sesenta mil doscientos (\$1.560.200,<sup>00</sup>), ambas firmas con condiciones de pago a los sesenta (60) días corridos.

Que la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático sostiene que los ítems cotizados por los oferentes y las presentaciones alternativas propuestas, cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la Comisión Especial y Permanente de Evaluación de Ofertas y Preadjudicación se reunió en fecha 26 de enero de 2021 y, tras analizar la documentación e informes glosados a las actuaciones, elabora el dictamen pertinente donde aconseja adjudicar los ítems 1, 2, 4, 5, 6, 9, 10, 12 y 22 a la firma HOLLEN AG LTDA. S.R.L. y el ítem 23 a DIDES CLAUDIO GERMÁN, que si bien el precio cotizado por la firma se encuentra por encima del presupuesto oficial, está dentro de los parámetros de razonabilidad utilizados por esta Administración Municipal.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00042

DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

Que con respecto a las cotizaciones de los ítems restantes, las mismas superan las pautas de razonabilidad mencionadas, razón por la cual aconseja no adjudicarlos.

Que intervino el Secretario de Hacienda compartiendo lo dictaminado por la Comisión.

Que vencido el término de mantenimiento de ofertas estipulado en el Art. 19 del Pliego de Bases y Condiciones Generales para Contratos de Suministros, se les solicitó a las firmas presentadas en la licitación en ciernes, prorrogar el mantenimiento de su oferta por el término de 10 días hábiles, las cuales expresaron su conformidad a lo solicitado.

Que este Departamento Ejecutivo estima que corresponde el dictado del acto administrativo que recepte lo señalado, disponiendo también las demás condiciones de rigor.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1º: Apruébese la Licitación Pública N° 38-SA-21 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, que fuera convocada por la Resolución de la Dirección de Compras N° 175/2021, cuya apertura se realizó el día 13 de diciembre de 2021, a las 10 horas.
- Art. 2º: Desestímense las ofertas presentadas para los ítems 3, 7, 8, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25 y 26 por exceder los parámetros financieros adoptados por esta Administración por sobre el presupuesto oficial.
- Art. 3º: Adjudíquense a la firma HOLLEN AG LTDA S.R.L. los renglones detallados en el Anexo I, el cual forma parte integrante del presente Decreto, por un monto total de pesos un millón ochocientos un mil doscientos veintiuno con 60/100 (\$1.801.221,<sup>60</sup>), condiciones de pago sesenta (60) días corridos.
- Art. 4º: Adjudíquese a DIDES CLAUDIO GERMÁN el renglón detallado en el Anexo II, el cual forma parte integrante del presente Decreto, por un monto total de pesos treinta mil con 00/100 (\$30.000,<sup>00</sup>), condiciones de pago sesenta (60) días corridos.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

00042

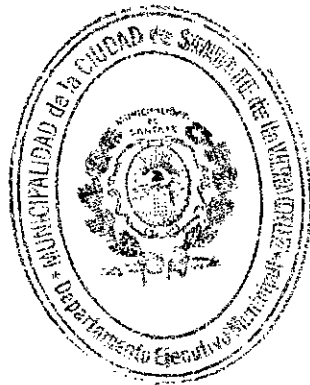
DECRETO D.M.M. - SECRETARÍA DE HACIENDA - AÑO 2022 - N°

Art. 5°: Impútese el presente gasto en el presupuesto vigente de la siguiente manera: Jurisdicción: 1110161000 - Secretaría de Ambiente, Unidad Ejecutora: 59 Secretaría de Ambiente, Dependencia: D0066 - Control de Plagas y Zoonosis Urbana - Fuente de Financiamiento: 110 Tesoro Municipal.

Art. 6°: Refréndense por los Secretarios de Hacienda, de Ambiente y Cambio Climático y de Gobierno.

Art. 7°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Luciano Mohamãd  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

Téc. Franco Ponce de León  
Secretario de Ambiente y  
Cambio Climático

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

ES COPIA

NADIA ALVÁREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación